Pago de la Casa Con Salida [illegible] deben tener las Aguas
[illegible] la Regadera Calle Nueva; Sin atención al Caso pudiendo
Sin duda la Rl Audiencia acceder a lo pedido por Dª Maria Lopez Siguenza en
la Obra q ha practicado p.la Mayor firmeza de un Cañon
que le comprehende al Sitio de Pedro Sorer Como del
cando la Casa a frente a la Plaza q Salida
Dor de esta Cab Y de mas Pasages exercidas en Obras de
luego esta Cab Y hacer Plaza Y Mrd dho. Agua del Limaro
Y Fuente Nueva dejando su Cubierta de Losas Palmas
Sus Pg. la servidumbre de dhos Callejon Cuya Plaza reclame
sin perjuicio de tercero Y Sup. al Corregidor se sirva su Sria
de Mandar lo asi executar
El Sr Dn Juan Sabier Garcia Dijo q los Interesados
dentro a Judan en Justicia
El Sr Dn Ygnacio Ramos dijo q el Sr Sindico q es Dn Juan Sabier
Garcia
El Sr Dn Bernardo Arnaiz Dijo q Respecto que por Dn Damian
Barbuena tenia Pedido esta Cab anteriormente los Aguas del
dho Callejon y esta Cab le dio Rego si lo tenia la Plaza de
Sabio y hacer Pedido para algunos Reparos Declarando
los Perjuicios q le hacia el dho Pario se dejase en la forma
Incidente mt Citada, Y q lo q hoca a los Aguas debia ser Regulado
el dho Dn Damian a otra Alguna Persona en atencion ha
berlo Pedido con anticipacion a esta Sria sin que esto Sirba
de Perjuicio a Dª Ana Maria Lopez Siguenza
Y entendido Por esta Cab lo expresado q dho. Cab Agente